

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

**165****MADRID NÚMERO 47**

#### EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 47 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 645 de 2010 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

#### *Sentencia*

En Madrid, a 6 de octubre de 2010.—Don Adolfo Carretero Sánchez, magistrado-juez de instrucción del número 47 de los de Madrid, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa de juicio de faltas número 645 de 2010, seguida por una falta de maltrato y amenazas, en la que han sido partes: como denunciante, doña Ana Belén Argüelles Martín, asistida del letrado don Valentín Extremo Casado, y como denunciados, don Julio Alberto Ayllón Trujillo y doña Alaska del Valle Pascual, habiendo sido parte en la misma el ministerio fiscal.

#### *Fallo*

Que debo absolver a los denunciados don Julio Alberto Ayllón Trujillo y doña Alaska del Valle Pascual de la falta que se les imputa en virtud del artículo 24 de la Constitución española, con declaración de las costas de oficio.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a doña Alaska del Valle Pascual, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Madrid, a 28 de julio de 2011.—El secretario (firmado).

(03/35.841/11)